



"Proceso SELECTIVO NACIONAL Mayor 2da etapa".

La Federación Salvadoreña de Bowling – FESABOWL, INVITA al evento: "Proceso SELECTIVO NACIONAL Mayor 2017"

1. OBJETIVOS

- a. Dar continuidad al Proceso Clasificatorio para conformar la Selección Nacional Mayor de 6H y 6M que nos representarán en el "Campeonato CONCECABOL Mayor - Guatemala 2017", que además será clasificatorio para los Juegos Centroamericanos y del Caribe a realizarse en Barranquilla, Colombia - 2018.
- b. Seguir con la acumulación de puntos de Ranking para definir los ganadores del presente año 2017; éste a su vez, será válido para el Campeonato Nacional del año 2017.
- c. Continuar el proceso acumulativo del T.E. del año, Válido para el Campeonato Nacional 2017.

2. PROGRAMACION 2º ETAPA "Proceso Selectivo Nacional"

Lugar: Galaxy Bowling

Las fechas y horas se presentan a continuación:

DIA	FECHA	ACTIVIDAD	HORA	MANTENIMIENTOS
SABADO	20/05/2017	FECHA 1	12:30 PM	34' STOCKHOLM
DOMINGO	21/05/2017	FECHA 2	11:30 AM	35' LOS ANGELES
LUNES	22/05/2017	FECHA 3	7:00 PM	34' STOCKHOLM
MARTES	23/05/2017	FECHA 4	7:00 PM	35' LOS ANGELES
MIERCOLES	24/05/2017	REPOSION	7:00 PM	DUAL (34' - 35')
VIERNES	26/05/2017	FECHA 5	7:00 PM	37' MELBOURNE

PROCESO SELECTIVO:

Los Preseleccionados y el resto de los Federados podrán participar en La Segunda Etapa del Proceso Selectivo, con el objeto de clasificarse e incorporarse a la Selección Nacional Mayor 2017.

Los bowlers ya Clasificados también deberán participar y completar esta Segunda Etapa.

Este evento otorga la oportunidad de que los 3 primeros lugares en ambas ramas se sumen a los atletas ya clasificados en la primera etapa, para conformar la selección que nos representará en el "Campeonato CONCECABOL Mayor - Guatemala 2017", que también será clasificatorio para los "Juegos Centroamericanos y del Caribe" a realizarse en Barranquilla, Colombia – 2018.

En el caso de la Rama Femenina, debido a la poca población de atletas y al nivel Técnico, se ofrecerá la oportunidad para que las Atletas que no logren clasificarse en esta Segunda Etapa y aquellas que no hayan participado de ningún proceso selectivo y deseen ser parte de nuestra selección, puedan optar a la Sexta Plaza de las Selección Femenina, mediante una semana de evaluación que se estará realizando en los primeros días de la visita del entrenador Extranjero; para lo cual deberán cumplir con los requisitos establecidos para el Proceso, que les serán comunicados en su oportunidad. Este proceso será supervisado y finalmente avalado por la Junta Directiva de la FESABOWL.

Suplentes: A) En la Rama Masculina el lugar de suplente será ocupado por el atleta, que no estando clasificado, finalice en la Cuarta Posición de esta Segunda Etapa. B) En la Rama femenina, el lugar de la suplente será ocupado por la atleta que finalice en la Segunda Posición durante la semana de la evaluación en la que se definirá la Sexta integrante. Con el objetivo de prever cualquier sustitución de último momento ambos suplentes deberán realizar los entrenamientos junto a los demás atletas ya seleccionados.



3. COSTOS DE PARTICIPACION

Los costos para bowlers que participen en la competencia son los siguientes:

CUOTAS	MAYORES	JUVENILES
INSCRIPCION	USD \$ 20.00	USD \$ 10.00
FECHA NORMAL	USD \$ 15.00	USD \$ 12.00
REPOSICION	USD \$ 15.00	USD \$ 15.00
MEMBRESIA ANUAL	USD \$ 20.00	USD \$ 10.00

Nota 1: Para poder participar en el evento, los interesados deberán estar al día en el pago de membresía anual y pagar anticipadamente el valor de inscripción al evento y las líneas que serán jugadas ese día.

Nota 2: El atleta que haga uso de la Reposición Normal del Torneo, también asumirá el pago de líneas de la cantidad de Pacers que fueran necesarios para jugar en al menos 4 pistas.

4. ACLARACIONES

- a) El orden de las pistas del Primer día de competencia se hará dependiendo del orden en que se pague la inscripción, siempre y cuando el Bowler haya pagado previamente la membresía anual y esté solvente con la FESABOWL.
- b) El orden de las pistas en los siguientes días de competencias, se hará dependiendo del acumulado de pines de cada Bowler, colocando el del acumulado mayor en la primera posición de la pista impar y el del acumulado menor en la última posición de la pista par. Los bowlers que deban fechas regulares de juego serán ubicados en el último lugar del último grupo de ese día.
- c) La Junta Directiva de la FESABOWL, resolverá las situaciones no contempladas en el presente reglamento o por situaciones imprevistas. De ser necesario, hará las modificaciones y/o adaptaciones a este reglamento en beneficio general de los competidores o para ser adaptado a las variables que se presenten.

San Salvador, Mayo del 2017.